

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

AYABACA - MONTERO - PIURA

RUC: 20168891998



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2024-MDM/A

Montero, 05 de Abril del 2024.

El Concejo Municipal de la Municipalidad distrital de Montero, Provincia Ayabaca, Departamento de Piura.

POR CUANTO

El acta de Sesión Ordinaria N°013 del Consejo Municipal del Distrito de montero del 2024, de la Municipalidad Distrital de Montero, y.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 194" de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Montero, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica del derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como finalidad representar al vecindario promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo N° 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización Ley 27783, en su Artículo 42, inciso c), indica como competencias exclusivas el administrar y reglamentar los servicios públicos locales, destinados a satisfacer las necesidades colectivas de carácter local.

Con, el Informe N°009-A-2024-PLPA/OII/MDM, de fecha 03 de abril del 2024, el Responsable de la Oficina de Imagen Institucional solicita se apruebe el presupuesto del perfil técnico de la actividad del "Concurso de Belleza Miss Montero 2024" por el 89 Aniversario del distrito de Montero, en el cual anexa el perfil técnico del cronograma de diferentes actividades a realizarse durante los días del 13 al 28 de abril del 2024, con la descripción de las actividades siguientes:

"Capital Regional de la Panela Granulada"

JR. ERNESTO MERINO N° 152
MDM@MUNIMONTERO.COM.PE
MONTERO - AYABACA - PIURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

AYABACA - MONTERO - PIURA

RUC: 20168891998

PRESUPUESTO DE CONCURSO DE BELLEZA MISS MONTERO 2024 EN EL MARCO DEL 89 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MONTERO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIO
PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE REINA		
1	DECORACIÓN PARA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINA	S/700.00
1	ANIMADOR DE EVENTO	S/200.00
1	PREPARADOR DE PRESENTACIÓN DE REINAS POR CELEBRACION DE LOS 89° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MONTERO	S/5.000.00
1	ALQUILER DE SONIDO	S/600.00
5	PRESENTES PARA CANDIDATAS	S/900.00
4	HOSPEDAJE PARA JURADO	S/150.00
4	CENA PARA JURADO	S/250.00
	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	S/300.00
1	PREMIACIÓN DE REINA	S/1,800.00
SUB TOTAL		S/9,900.00

Con Informe N°0127-2024-MDM/LGOD-GM, de fecha 03 de Abril del 2024, el gerente municipal, solicita aprobación mediante sesión de concejo del presupuesto asignado para la actividad "Concurso de Belleza Miss Montero 2024" en el marco del 89° aniversario de creación política del distrito de Montero, buscando dar un homenaje a la esencia misma del Distrito de Montero y a la diversidad de talentos que la conforman por el 89° aniversario de creación política del distrito con un presupuesto total que asciende a S/ 9,900.00 (Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles).

Que de conformidad a lo dispuesto por el inciso (1) y 2) del Artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y en uso de las facultades otorgadas por el inciso 8) del Artículo 9°, Artículo 39, Artículo 41 y Artículo 41° y artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y demás normas pertinentes y con el voto unánime del pleno de los señores Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el presupuesto asignado al perfil técnico de la actividad del "Concurso de Belleza Miss Montero 2024" por el 89° Aniversario del distrito de Montero, con un presupuesto que asciende a S/ 9,900.00 (Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles) el cual tiene un cronograma de diferentes actividades a realizarse durante los días del 13 al 28 de abril del 2024, con la descripción de las actividades siguientes:

"Capital Regional de la Panela Granulada"

JR. ERNESTO MERINO N° 152
MDM@MUNIMONTERO.COM.PE
MONTERO - AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

AYABACA - MONTERO - PIURA

RUC: 20168891998



PRESUPUESTO DE CONCURSO DE BELLEZA MISS MONTERO 2024 EN EL MARCO DEL 89 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MONTERO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIO
PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE REINA		
1	DECORACIÓN PARA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINA	S/700.00
1	ANIMADOR DE EVENTO	S/200.00
1	PREPARADOR DE PRESENTACIÓN DE REINAS POR CELEBRACION DE LOS 89° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MONTERO	S/5.000.00
1	ALQUILER DE SONIDO	S/600.00
5	PRESENTES PARA CANDIDATAS	S/900.00
4	HOSPEDAJE PARA JURADO	S/150.00
4	CENA PARA JURADO	S/250.00
	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA	S/300.00
1	PREMIACIÓN DE REINA	S/1,800.00
SUB TOTAL		S/9,900.00

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a Gerencia Municipal, Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Tesorería y demás áreas/Unidades que tengan injerencia, en el Presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la secretaria general la notificación del interesado y la distribución del Presente Acuerdo de Concejo para los fines pertinentes,

POR TANTO:

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Alcides Merino Aniceto
ALCALDE

“Capital Regional de la Panela Granulada”

JR. ERNESTO MERINO N° 152
MDM@MUNIMONTERO.COM.PE
MONTERO - AYABACA - PIURA